ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEESSO S.A. ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En la provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía situada en Guayaquil en El Edificio Sky Building piso 6 Oficina 608-A; junto al Hotel Holiday Inn salida Norte del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía AEESSO S.A. ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular señor MOYA REYES MARIO ALFREDO y como Secretaria la señora MERCADO LEÓN JOVITA CELESTE.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- MOYA REYES MARIO ALFREDO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 600 votos.

- MERCADO LEÓN JOVITA CELESTE, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 200 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a considerar de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondientes al periodo 2017***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondientes al periodo 2017***

El presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2017, así como también al Estado de Resultado Integrales.

A su finalización el señor MOYA REYES MARIO ALFREDO, pone en consideración de la Asamblea. Los Estado Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Estados Financieros

A las 14 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente declara concluida la Junta a las 16 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 23 de Marzo de 2018.-

MERCADO LEÓN JOVITA CELESTE
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

ASISTENTES	FIRMA
MOYA REYES MARIO ALFREDO	
MERCADO LEÓN JOVITA CELESTE	